

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11

TELÉFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:

APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901

RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA:

ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA

SAN AGUSTIN, NÚM. 7

TELÉFONO NÚM. 25

GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

## ASPECTOS INTERNACIONALES

### LA JORNADA DE OCHO HORAS

La jornada de ocho horas está siendo objeto en estos momentos de un serio ataque tanto en Francia como en Italia.

El informe del Comité de técnicos que se publicó hace unos días, contiene el párrafo siguiente: «Será obligación de los Poderes públicos acrecentar para lo futuro y mejorar desde este momento las posibilidades de producción del país, no mediante la supresión de la ley de las ocho horas, sino por su aplicación liberal que permita dar de lado a los reglamentos restrictivos, susceptibles de paralizar el trabajo nacional».

La fórmula anterior ha sido el resultado de largas discusiones en el seno del Comité y de negociaciones entre los partidos políticos. Pero no parece, si hemos de creer al «Petit Journal», que el Gobierno tenga la intención de seguir a los técnicos en su idea de revisar la ley de las ocho horas.

No sucede lo mismo en Italia.

No hace mucho, el Gobierno italiano autorizaba por un decreto-ley a los industriales para que prolongasen por una hora la jornada de trabajo. Dicho decreto modificaba la ley italiana de 1923 que instituye el régimen legal de las ocho horas. La ley preveía ya la posibilidad de una prolongación de la jornada de trabajo, pero bajo la condición de que la hora novena había de ser pagada, como hora suplementaria, con arreglo a una tarifa doble de la tarifa ordinaria. El decreto-ley, por el contrario, previene la prolongación de la duración del trabajo sin pagar suplementaria.

A propósito de las condiciones nuevas del trabajo en Italia, vamos a copiar una correspondencia de Italia, publicada en uno de los últimos números del «Journal de Geneve».

Dice así:

«La nueva ley sindical acaba de entrar en vigor. Después de haber sido aprobada por el Consejo de ministros, recibió asimismo la sanción del gran consejo fascista y, por un decreto aparecido estos días se crea el ministerio de las Corporaciones, a cuyo frente se ha puesto el mismo Mussolini. De la subsecretaría se ha encargado Suardo, el cual es también subsecretario de la Presidencia.

«La ley sindical ha suscitado ya largas discusiones tanto en Italia como en el extranjero; sería por lo tanto inútil seguir discutiéndola. Pero, en el momento en que iba a ser aplicada, el Gobierno ha tomado una determinación de subrayar su carácter y alcance: la jornada de ocho horas ha quedado abolida. ¿Se trata de una medida temporal o definitiva? ¿Cuáles son sus causas profundas y cuáles serán sus consecuencias? Para responder a estas preguntas de verdadero interés basta recordar previamente los precedentes.

«En Italia como en todas partes, la «Jornada de las ocho horas» había figurado siempre en el primer plano de las reivindicaciones obreras, y de ella se habían hecho intérpretes todos los partidos políticos de estirpe democrática. En la práctica, la jornada de ocho horas había sido ya adoptada por la mayoría de las industrias y principalmente en el comercio. Con todo, sobre el fascismo recaen indiscutiblemente el mérito de haberla hecho obligatoria mediante una ley. ¡Renunciará, ahora, a su pasado! Cuando expusimos esta cuestión, el señor Dino Grandi, subsecretario de Estado, nos respondió negativamente de un tono categórico. No indicó que la autorización dada a los industriales de prolongar la jornada de trabajo en una hora, tenía un carácter puramente facultativo. Responde además a necesidades de orden transitorio.

«Bajo el régimen liberal, los contratos de trabajo no obligaban sino a las partes interesadas. Con arreglo a la nueva ley, los contratos colectivos de trabajo obligan no sólo

a todos los que, obreros o patronos, están inscritos en las Asociaciones constituidas, sino también a los que no figuran en ellas. De suerte que basta con que una Corporación cualquiera tome una decisión, para que dicha decisión obligue a los trabajadores que son parte de ella que a los que no están inscritos, pero que pertenecen a la misma categoría. De ello se deduce que, si la industria textil, por ejemplo, débilmente federada, adopta la jornada de nueve horas, todos los obreros textiles, pertenezcan o no a la Corporación, están obligados a guardar el mismo horario. Igual ocurrirá en las demás ramas de la industria.

«He hecho ya alusión en una de mis cartas precedentes, a la crisis por que atraviesa actualmente Italia, desde el punto de vista económico. En presencia del coste de la vida, los Gobiernos que precedieron al fascismo habían tomado la costumbre de conceder a los trabajadores indemnizaciones especiales. No puede ser ésta la línea de conducta del Gobierno fascista, que persigue un programa de estricta economía y que se esfuerza por ir mejorando gradualmente las condiciones del presupuesto. Por otra parte, el precio de la producción había llegado a ciertos industriales, a reclamar una disminución de salario. Era esto plantear el problema de un modo más asiduo. El Gobierno ha escogido un término medio. Dejar intactos los salarios y obtener de los trabajadores un mayor rendimiento, en la prolongación en hora, de la jornada de trabajo. De este modo la producción costará menos, se dice en los medios competentes, y el precio de la vida bajará por lo tanto, y para alcanzar este doble resultado, se ha decidido por ciertas industrias las textiles, que acabo de nombrar y las metalúrgicas, que no tengan que pagar ninguna indemnización por la hora suplementaria. Las demás industrias podrán conceder la mitad o un tercio del salario normal.

«La teoría, la solución sería perfecta; pero, para que la aplicación práctica responda a sí mismo a lo que se espera, sería preciso que la disminución del coste de la producción hallase un equivalente en los precios de venta; pues de no ser así, sólo los industriales saldrían beneficiados con la jornada de nueve horas, y no habría ninguna mejora que registrar desde el punto de vista del consumidor y, por consecuencia, desde el punto de vista de las condiciones de vida de los obreros.

«Tales son los problemas que suscita la determinación que el Gobierno fascista acaba de tomar. Hasta que ella no sea contrastada con la práctica, es imposible enjuiciarla.

«El régimen italiano actual ha aportado modificaciones profundas a la estructura del Estado y a la organización de la vida nacional. Hay que concederle crédito a fin de poder apreciar su obra en toda su extensión, cuando ella dé sus frutos. Entonces únicamente será posible juzgar con imparcialidad no sólo de su doctrina, sino también y sobre todo, del método de aplicación inaugurado por el fascismo.»

HISPANUS

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

¡Que soy Santamaría!  
Había en Madrid un guardia que se llamaba Santamaría, y que era el terror de pícaros y borrachos. Nombrarle a cualquiera de estos a Santamaría, era lo mismo que nombrarle un satanás. Y ocurrió una noche que Santamaría se encontró a un individuo con una mica terrible, jumbado a pierna suelta en un banco de la Castellana. Le dió unos toquetitos en el hombro, le sacudió luego con más fuerza, y viendo que no lograba hacerlo levantarse, acudió al tremendo recurso de decirle su nombre:  
¡Que soy Santamaría! — Berreó.

El borracho abrió los ojos, le miró con atención y dijo así:  
—¿Con que Santamaría, eh? ¡Pues ora «pro nobis»!

Y se volvió a dormir tranquilamente.

**Un estupendo reclamo teatral**  
Pepe Gil es un famoso empresario barcelonés que no repara en pelillos cuando se trata de hacerse el reclamo. Cuando se presentó al público María Conesa, aún se recordaba a su pobre hermana que había muerto violentamente, hacía muy poco.

Y Pepe Gil puso este anuncio:  
«Hoy, debut de María Conesa, joven artista que es una esperanza, hermana de la bailarina que mataron hace pocos días.»

### La lucha religiosa en Méjico

#### Protesta de los obispos

Méjico, 26.—En señal de protesta contra las nuevas leyes religiosas, los obispos han acordado abstenerse de participar en los servicios religiosos que se celebren el día 31 del actual en las iglesias católicas de Méjico.

### Clínica Dental permanente

GUSTAVO BROUTA  
Odontólogo

--- Calle de Juan Bravo, número 2 (Banco Castellano) ---

Últimos adelantos técnicos y científicos.—Microscopía, radiología; rayos ultravioleta para blanqueo de la dentadura, etcétera

Horas: de diez a una y de cuatro a siete

### UN JOVEN PROFESOR, RECHAZADO POR UNA MUCHACHA EN UN BAILE, HIERE GRAVEMENTE A ESTA

Oviedo, 27.—Del pueblo de Grado comunican un sangriento suceso que ha producido viva indignación entre el vecindario.

Atendiendo a las fiestas de estos días se había organizado un baile de sociedad, al que fueron invitadas las señoritas más distinguidas de la localidad. Entre ellas figuraba Amalia Queipo, a la cual requería de amores desde hace algún tiempo, si bien sin lograr sus propósitos, el joven profesor de la Academia del Liceo, José Molina.

Este presentóse en el salón donde se celebraba el baile, e insistió en sus pretensiones cerca de Amalia, pretendiendo, además, bailar con ella, y como fuera rechazado desdofosamente, José, exasperado, sacó una navaja y dió una terrible puñalada a la muchacha. Amalia cayó sin sentido, y en gravísimo estado la condujeron varios jóvenes al puesto de socorro inmediato, donde permanece hospitalizada.

El agresor fué detenido y encarcelado.

### GOLPES DE BOMBO

## UN GRAN AMIGO NUESTRO

POR MARCIAL GARRIDO

Contritamente, con el alma partida en trocitos minúsculos, queremos reparar hoy un olvido doloroso rindiendo nuestro pobre elogio a un popular segoviano. En alguna ocasión creemos haber hecho observar a nuestros lectores la facilidad con que se nos entenece el corazón cuando le aflige el resquemor de alguna pequeña injusticia nuestra cometida en instantes de desquiciamiento mental. El señor don Valentín Sastre, amigo nuestro predilecto, ha sido en esta ocasión aciago la víctima de nuestra amnesia. Públicamente, con todo el fervor de nuestros espíritus atormentados, reconocemos nuestra culpa y acetamos una execración de las gentes. Somos humanos. Tenemos pasiones. Vivimos la vida. Poseemos la fragilidad despreciable del vidrio.

De propósito hemos rehuído varias veces ocuparnos de nuestro gran amigo, el señor Sastre. Nos sentíamos incapaces de glosar en la galanura de unos piropos efusivos toda la admiración que el señor Sastre nos inspira. Hubiéramos podido ocuparnos incidentalmente del señor Sastre, como hemos hecho con otros camaradas ilustres. Pero la atracción cautivadora de este amigo extraordinario, recaba integralmente nuestra atención para consa-

### INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SEGOVIA

Se recuerda a los interesados que durante todo el mes de Agosto próximo, queda abierta la matrícula de enseñanza no oficial (libre) para los exámenes que se han de verificar en el mes de Septiembre siguiente.

#### Advertencias generales

1.º Los alumnos procedentes de otros Institutos procurarán que obren, en este de Segovia, al solicitar las matrículas, la certificación oficial de los estudios cursados y aprobados anteriormente, a fin de que no les sean anuladas las matrículas que hagan.

2.º Al solicitar la matrícula, los alumnos deberán tener presente, de conformidad con el Real decreto de 9 de Enero de 1919, que no podrán examinarse de ingreso, sin tener diez años cumplidos; de las asignaturas del segundo curso del bachillerato sin tener once años, y quince años para las que constituyen el último grupo.

### Hablemos de... Tokio

Vayamos a Tokio, lector mío, que la censura allí no nos sujeta, y para no meternos en un llo no hay más que irse a Tokio, de no poderse ir a... otro planeta. En Tokio, según un telegrama —que también habrán visto los lectores— la enfermedad del sueño, que se llama «sueñitis», hace horrores, y hay quien va andando y de repente, ¡sueño en la calle le deja como un leño. Aquí tiene otro nombre la «sueñitis»: ¡la solemos llamar «holgezantitis»!

A mí mismo, esa plaga tan funesta, pegajosa y dañina, me acosa y me molesta, cuando tengo que ir pronto a la oficina; a la hora de la siesta y al leer esos versos cerebrales que escriben los poetas más geniales y poniendo a las musas en un brete, aconsonantando «trucha» con «bonete»...

La enfermedad del sueño no me es [cama]

Se cura, como todas, en la cama y no hay ningún cristiano que pueda estar durmiendo todo el día, con vecinas que tocan el piano, con los autos en loca algarabía y con criadas que, con voz ingreta, nos cantan, cuando friegan, la... Tra [vista.

Vivimos en España, no en Tokio, y de ese mal del sueño yo me río. A través de desdichas y alborotos, esa dolencia nos importa un bledo porque, desde los tiempos más remotos, ¡aquí hay cada lirón que mete miedo!

El mal del sueño, que en Tokio aumen [menta, se cura con masajes e inyecciones, si en cuanto se presenta se someten a un plan los dormilones; para el mal que en Segovia nos domina, no tiene aplicación la Medicina. Nuestros sueñidos adormece y borra y labra nuestra eterna desventura; no llega a ser «sueñitis», es mororra... ¡Y eso... no tiene cura!

JOSÉ RODAO

la emoción suavísima que llevan a nuestras neuronas esos juicios críticos del señor Sastre, tan suyos, tan personales, con que de vez en cuando nos regala el espíritu. Gracias a esta generosidad del señor Sastre, podemos disfrutar el goce de esas interperaciones sensacionales dirigidas contra el señor Soteras, en las que la voluntad sagacísima de nuestro héroe penetra habilidosamente en las profundas interioridades del señor Soteras para arrancarle el misterio de sus combinaciones arísticas. En vano pretende defenderse el señor Soteras cuando le acomete el señor Sastre. Las arrogancias del señor Soteras, como empresario, fracasan indefectiblemente ante la perseverancia del señor Sastre. Entre el señor Soteras y el señor Sastre se entabla un hermoso pugilato de galanterías. Hay treguas en que el señor Soteras parece resistirse. Son momentos rapidísimos, fugaces meteoricos. Gradualmente se va observando cómo el señor Soteras, ingente y meliflo, va dejándose ganar y absorber por las insinuaciones seductoras que el señor Sastre pone en sus argumentos. El señor Sastre emplea unos zureos tan arrobadores que enloquecen súbitamente el ánimo del señor Soteras, hasta convertirlo en un terroncito de glucosa.

Nosotros nos representamos al señor Soteras, angelical y fondón, con esa sonrisa suya, tan llena de sugestión candorosa, dejándose invadir gozosamente por la perspicacia sutilísima del señor Sastre. Gracias a este sacrificio que generosamente se impone el señor Sastre, la sociedad segoviana puede con alguna anticipación calmar su ansiedad de saber que en breve habrá de debutar la gentil tonadillera, maravilla lírica del país, «La Bufidos» o la robusta danzarina, estrella del arte coreográfico «La Mollitas».

Periodísticamente considerado el señor Sastre, podemos afirmar que posee la exclusiva del alto reportaje en el barrio de San Millán. El señor Sastre es el vínculo espiritual que une al barrio de San Millán con el resto del mundo. El mundo ignora el sentir público del barrio de San Millán si no existiese el señor Sastre. Las viejas clásicas del barrio, hoscas, chupadas y fugitivas del aquellarre, así como el resto de la masa vecinal, se rinden a la persuasión zalamera del señor Sastre cuando es necesario que el barrio de San Millán exponga su opinión ante el país. Las gentes del lugar deponen ante el señor Goyo, creación casi mitológica de la barriada, arrebatada triunfalmente a las tinieblas del anonimato por la voluntad del señor Sastre y ungido por las manos pulcrísimas del señor Sastre. El señor Goyo coordina las opiniones del vecindario a su gusto y estilo. Luego se las transfiere cordialmente al señor Sastre. El señor Sastre embellece después este caudal de revelaciones con esa literatura suya, tan voluptuosa y movida, en la que se entremezclan delicadamente las palabras, los flonos, los camelos, las notas eruditas, las observaciones

profundas, etc., todo a un tiempo, con vena copiosa, en forma de amena cellisca literaria.

No faltan biógrafos que osen suponer perversamente que el señor Sastre, recién levantado del lecho, es la antítesis de sí mismo cuando se pergeña con esos trejes primorosos que son las más frescas creaciones de la moda. Nosotros protestamos enérgicamente de tal impudencia. El señor Sastre es, ciertamente breve y delicado, como una porcelana clásica. Pero su figura está sabiamente modelada para lucir con éxito toda clase de modas. Con tales hipótesis frías de empuñe su valor emotivo, mostrando una discrepancia entre la morfología del señor Sastre íntimo, en deshabillé doméstica, calzando zapatillas y desgredado con esa torva amarillez de los rostros sin lavar, y el señor Sastre social, emperreglado para darse al trato de las gentes.

El señor Sastre, que por algo ostenta un apellido tan saturado de tecnicismo, posee el raro privilegio de saber vestirse. Para su mejor ornamentación ha hecho un estudio minucioso de su configuración personal y a ella adapta las galas de la moda con un primor, con una sencillez y con un gusto tan selecto que da gusto contemplarlo. Jamás podrá nadie vituperar al señor Sastre por haber usado un pantalón chanchullo. Requerimos a la opinión honrada para que se defina en este sentido.

Políticamente es conservador el señor Sastre, sobre todo para la ropa. En su cuerpo adquieren las prendas más vetustas una lozanía juvenil maravillosa. La simpatía personal del señor Sastre posee una admirable aptitud remozadora para la ropa usada. La remozca con la misma galanura con que la primavera hace florecer a los rosales.

Nosotros admiramos ciegamente al señor Sastre. Y apreciamos cordialmente a este amigo sincero y afectuoso, legítimo ganador de simpatías, entre la gente segoviana, con la que accidentalmente convivimos.

### COMISION PROVINCIAL

En la sesión última celebrada por esta Comisión, bajo la presidencia del excelentísimo señor don Segundo Gil y Sanz, presidente de la Corporación, con asistencia de los señores diputados don Mariano Larios Cibani, don Fernando Albertos Sanz, don Andrés Marcos Callejo y don Fermín Rodríguez Fernández, y hallándose presentes el secretario don Timoteo de Antonio y Gil y el interventor de fondos provinciales don Gregorio García Chinchilla, se adoptaron, entre otros de puro trámite o de régimen interior, los acuerdos siguientes:

—Conceder a las amas Teresa Gil de Frutos, vecina de Valverde del Majano y elegida por Domingo Blanco Herrero; Amparo Marín Zarzo, elegida por Juan Clemente Herrero; Crescencia Sanz, designada por Florentino Gómez; Juana Yuste, designada por Castor de Lucas Gó-

# BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales: Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital: 6.000.000 de pesetas completamente desembolsado

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1924, 5.009.000 de pesetas o sea el 83 por 100 de su capital social.

## PRINCIPALES OPERACIONES

Descuentos, negociaciones, cuentas corrientes a la vista y a plazos, préstamos, créditos, compra-venta de valores, cambio de monedas, billetes, giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

## CAJA DE AHORROS

Interés 5 y medio por 100 anual, tipo máximo autorizado por el Consejo Superior bancario para las libretas de disposición a la vista.

Horas de despacho: de diez a catorce

Juan Bravo, número 2 Edificio de su propiedad

mez, y Teresa Polo, elegida por Pedro Callejo, el subsidio de 30 pesetas mensuales a cada una para que, durante el tiempo reglamentario lacer a los hijos de los que han solicitado ese subsidio, reuniendo las condiciones reglamentarias.

—Quedar enterada y manifestar a la Diputación de Madrid que se hace cargo de la presunta alienada Emilianita Gil y Gil, natural de Aguilafuente, que estuvo recluida en el manicomio de Cienpueños por cuenta de la Diputación de Segovia y a advertir a la Alcaldía de Labajos la obligación en que está de acudir ante el Juzgado de Primera Instancia de Santa María de Nieva a solicitar de oficio la instrucción del expediente judicial con relación al enfermo Mariano Gómez Gómez, natural de Labajos, que ha sido trasladado desde la casa galera de Bilbao, en donde se hallaba recluido.

—Acceder al ingreso en la sección de observación de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de José España García, mayor de edad, de estado soltero, y de Consuelo Oviedo de Andrés, de Hontabilla, dándose a los oportunos expedientes la tramitación que en el acta se expresa.

—Conceder baños medicinales, para que puedan tomarlos en el balneario de esta capital, abonándose su importe con cargo a los fondos provinciales, a Felisa Concepción Monjas, del Valverde del Majano, y a Ricardo Santos Otero, de Roda de Eresma.

—Autorizar la compra de material y productos que el señor director del Instituto provincial de Higiene considera necesarios para el laboratorio de ese Centro, importantes 687,80 pesetas.

—Aprobar los padrones del impuesto de cédulas personales de los Ayuntamientos de Carbonero el Mayor y Vallelado, por hallarse formados con arreglo a las disposiciones vigentes.

—Adquirir con destino a la Biblioteca provincial cinco ejemplares del libro «La acción de España en Marruecos», de que es autor don Juan de España, que su importe de 25 pesetas sea satisfecho con cargo al vigente presupuesto provincial.

—Hallándose vacantes dos plazas de ayudantes de Obras públicas, afectos a la sección de Vías y Obras provinciales, habiéndose anunciado el correspondiente concurso para su provisión, con plazo de veinte días para la presentación de solicitudes y de diez para la toma de posesión, a partir del en que se notifiquen los nombramientos, y habiéndose acordado por la presidencia de la Diputación, en virtud de la autorización que la fué concedida en la última sesión el nombramiento de los estudiantes adelantados de las carreras de ingenieros de Caminos, Montes e industrial don Carlos Alción Sanz, don Miguel Sainz Margareto y don Rafael Cereceda Delgado, respectivamente, con la retribución de 300 pesetas mensuales y los emolumentos legales, para que durante el mes en que aproximadamente puedan durar las vacantes de ayudantes suplan los trabajos propios de éstos, en vista de que se hallan en período de gran actividad los trabajos de gabinete y de campo de la sección de Vías y Obras provinciales, la Comisión provincial acuerda dar cuenta a la Junta calificadora de destinos civiles de los nombramientos temporales antes citados, a los efectos que los artículos 40, 41 y 42 del Reglamento para aplicación del Real decreto-ley de 6 de Septiembre de 1925 y base 14 del R. D. de la misma fecha.

—Dada lectura de una comunicación del señor presidente del Comité Ejecutivo de la Exposición de la Ciudad y la Vivienda moderna suplicando al señor presidente de esta excelentísima Diputación que acepte el nombramiento de vocal de dicho Comité Ejecutivo, con el fin de que colabore y apoye moralmente los

altos fines que la Exposición persigue, la Comisión acuerda expresar su agradecimiento al referido Comité Ejecutivo por su atención, y que el señor presidente de esta Diputación acepte el cargo que se le ofrece.

—De conformidad con la propuesta formulada por el señor director del Instituto provincial de Higiene, la Comisión permanente, por unanimidad, acuerda nombrar alumnos becarios, agregados a dicho Instituto a don Angel Galisteo Guallart, don Manuel García Bermejo Luna y don Primitivo Martín, licenciados en Ciencias, los dos primeros, y veterinario el último, que desde hace más de un año realizan en los Laboratorios del referido Instituto trabajos de análisis, ayudando al personal del mismo y que han colaborado en el curso de ampliación para los inspectores municipales de Sanidad, adoptándose esta resolución con el plausible fin de que dichos señores amplíen los conocimientos sanitarios que poseen.

—Quedar enterada de haberse recibido el coche «Fiat», propiedad de la Diputación, al que se ha colocado en Madrid nueva carrocería y para recoger el cual, así como para la gestión de algunos asuntos de interés para la provincia, se trasladó a la Corte una comisión de esta Corporación.

—Quedar enterada de una comunicación del señor ingeniero jefe de la sección de Vías y Obras provinciales, dando cuenta de haber cesado, el día 15 del actual, en el cargo de peón caminero, Anastasio Cristóbal Martín, por haber cumplido la edad de sesenta y siete años y de que, en cumplimiento del acuerdo de esta Comisión de 15 de Julio de 1925, se pepone para el ascenso a la vacante al peón caminero, Gabino Hernández Gómez Heredero, quedando aprobados dichos cese y ascenso y disponiéndose que por la sección correspondiente se inicie y tramite el expediente oportuno para fijar la pensión de jubilación que haya de corresponderle a dicho Anastasio Cristóbal.

—Fijar en la forma que se detalla en el acta la remuneración que han de percibir los acogidos de los Establecimientos provinciales de Beneficencia que prestan servicio en las diferentes dependencias de la Corporación, que continúan prestando servicio hasta cuando sea preciso el personal temporero nombrado para cédulas personales don Julio de Montalbán Martínez, don Regino Plaza Rico, don Mariano Cristóbal Velasco y don Juan Hernández Barnuevo, con la asignación diaria de cinco pesetas setenta y cinco céntimos que anteriormente venían percibiendo y que asimismo continúan prestando servicios en la sección de Vías y Obras provinciales, los temporeros don Salvador Sanz Ramirez y don Pedro Alvarez Parareda, con la retribución de siete pesetas cincuenta céntimos y seis pesetas diarias, respectivamente, más diez pesetas también diarias al primero, cada vez que saiga a trabajos de campo.

### Causa por intento de sedición

**Se condena al coronel don Segundo García a cuatro años de prisión militar correccional**

**Al capitán Heredia y al suboficial Paredes a tres años, y a cinco sargentos a seis meses**

El capitán general de la primera región, de acuerdo con su auditor, ha firmado la sentencia dictada por el Consejo de guerra de oficiales generales en causa seguida contra el coronel de Caballería laureado, perteneciente a la escala de reserva, don Segundo García; capitán de Artillería de la escala de reserva don Isidoro Tejada, suboficial del 12.º ligero de Artillería don Rafael Paredes y sargentos Manuel Donato Fernández, Benito Villanueva, Estanislao Palancar, Pedro Leal y Antonio

Galán, todos del primero ligero, y Primitivo García y Domitilo de la Fuente, del 12.º ligero.

Se les condena: al coronel, a cuatro años de prisión militar correccional; al capitán Heredia, a tres años y seis meses; al suboficial Paredes, a tres años y un día, y a los sargentos, a seis meses y un día.

Formaron el Consejo de guerra el gobernador militar de Madrid, don Pío López Pozas, como presidente, y como vocales, los generales Soriano, Montero, Villegas, Sirvent y Flores. Actuó de vocal ponente el auditor de brigada don Manuel Antón, y como fiscal el general don Manuel González y González.

La sentencia dictada por el Consejo y aprobada por el capitán general, conforme con su auditor, agrava la pena pedida por el fiscal en su escrito de acusación.

El delito por que se les acusa fué calificado de intento de sedición.

El capitán Heredia ha salido para Mahón para cumplir la condena en el correccional de La Mola.

### A causa de un desprendimiento de tierra

**Obrero gravemente herido**

Esta mañana, a las nueve y media, ha ocurrido un lamentable accidente del trabajo, resultando gravemente herido el obrero Ramón Velázquez Hernán, de treinta y ocho años.

Este se hallaba trabajando en las obras que se realizan en el paseo de Santa Lucía, teniendo la desgracia de que se produjera un desprendimiento de tierra, cogiéndole debajo y originándole la fractura con minucia y herida abierta en la tibia y peroné del tercio medio de la pierna derecha.

Fué conducido en un automóvil a la Casa de Socorro, y desde allí, una vez practicada la primera cura, se le trasladó en una camilla al Hospital de la Misericordia.

El Juzgado entiende en el asunto. Se ha puesto el hecho en conocimiento del Gobierno civil.

### LOS ASCENSOS EN EL EJERCITO

**Terminado el ciclo de operaciones en Africa quedarán suprimidos los ascensos por méritos de guerra**

**En lo sucesivo serán por antigüedad y por elección**

El decreto firmado por el Rey estableciendo bases para los ascensos por elección para jefes y oficiales del ejército es muy interesante.

Las bases principales de las cuales se ha de derivar el oportuno reglamento, empezarán a regir dándose por terminado el ciclo de operaciones de Marruecos a partir de Octubre próximo, fecha desde la cual quedarán suprimidos los ascensos por méritos de guerra.

Para conceder los ascensos por elección se crea en las bases una escala en virtud de la cual en los grados de coronel y general en sus diversas categorías, de cada cuatro vacantes se cubrirán tres por antigüedad y se reservará una para el turno de elección. En los ascensos de comandante a teniente coronel y de teniente coronel a coronel, se reservará una vacante de cada cinco.

En los de capitán a comandante, una de cada seis y en los de teniente a capitán una por cada diez.

Los ascensos de alférez a teniente serán cubiertos todos por antigüedad.

Todas esas vacantes no cubiertas se irán acumulando para determinar el número de vacantes de cada grado que han de ser cubiertas por elección.

Dichas vacantes podrán ser solicitadas por todos dentro de sus respectivos grados, siempre que se consideren con méritos para el ascenso. Será condición imprescindible para solicitarlo que el solicitante figure en la primera mitad de la escala de su empleo, que lleve tres años de efectividad en el mismo y que esté declarado apto para el ascenso.

Se estimarán como cualidades accesorias los servicios prestados en campaña, libros publicados, conocimientos de idiomas y todas aquellas por las que los solicitantes puedan

### La situación en Africa

**Poblado ocupado**

Anoche facilitaron el siguiente parte oficial:

«En la zona occidental se ha ocupado, con dos «mias» de la me'ala, la cresta de Beni Ider, entre Menkal y Queraquex, quedando el poblado ocupado por nuestra idala.

Sin más novedad en toda la zona del Protectorado.»

**Los giros para el territorio de Ahucemas**

Los giros postales emitidos a favor de individuos del Ejército de Marruecos actualmente destacados en el territorio llamado de Ahucemas y recientemente ocupado, que también se denomina del sector de Axdir, no deben dirigirse a Ahucemas, porque de este modo su destino es la oficina de Correos de la isla de igual nombre, y ésta solamente se halla en condiciones de pagar los giros destinados a la escasa guarnición de dicha isla.

El punto de destino que debe consignarse sobre las libranzas de los giros de dicha especie debe ser la plaza en donde radique la representación del Cuerpo militar al que pertenezca el destinatario.

### La becerrada de los camareros

**Se suspende hasta el próximo lunes**

Parece ser que ayer, y a consecuencia de un lamentable accidente, se escaparon de la dehesa algunos de los beceros que hoy debían de haber sido lidiados en la becerrada organizada por los camareros de esta capital.

Como consecuencia de este contratiempo, ayer noche se repartieron por la población infinidad de avisos, con el siguiente texto:

«Por haberse extraviado el ganado que había de lidiarse, se suspende hasta el lunes próximo, a la misma hora, la becerrada que tenían organizada para mañana los camareros de esta capital.—LA COMISIÓN.»

### EN SAN RAFAEL

### UN INFANTICIDIO

Por informes particulares sabemos hoy que en la colonia veraniega de San Rafael ha ocurrido un infanticidio que ha producido honda sensación entre las familias que pasan la temporada estival en ese delicioso paraje de la sierra y en la cercana villa de El Espinar.

Parece ser que una criada soltera que fué allí en compañía de sus amos para pasar el verano, dió a luz un niño y, a fin de ocultar su afrenta, no encontró medio más apropiado que la comisión del cri-

### PRECIOS QUE REGIRAN EN LA LINEA DE AUTOMOVILES DE SEGOVIA A RIAZA

La Empresa de automóviles correos entre Segovia y Riaza, pone en conocimiento del público que ha modificado la tarifa de transporte de viajeros, en la siguiente forma

LOS PRECIOS DE LOS BILLETES QUE REGIRAN, SERAN LOS SIGUIENTES

Desde Segovia a Riaza y viceversa, 7,50 pesetas  
» » a Castillejo. . . . . 5,00 »  
» » a El Olmo. . . . . 5,00 »

Para los demás pueblos siguen en vigor los precios que anteriormente se han anunciado.

men, dando muerte a la infeliz criatura y ocultándola, momentáneamente, debajo de un colchón de la cama en que dormía la desnaturalizada madre, para enterrarla, cuando tuviera ocasión más favorable.

El Juzgado de Instrucción de Segovia se personó en el lugar de la ocurrencia, instruyendo el correspondiente sumario.

### El nuevo Gobierno francés

**Se lee en la Cámara de diputados la declaración ministerial.—Voto de confianza al Gobierno**

París, 27.—A las tres y media de la tarde comenzó la sesión de la Cámara, bajo la presidencia del señor Raul Peret.

Después de pronunciar un breve discurso, el señor Peret concedió la palabra al presidente del Consejo de ministros, que leyó la declaración ministerial.

En dicho documento se dice que el nuevo Gobierno ha sido constituido inspirándose en el espíritu de reconciliación nacional, con objeto de hacer frente al peligro financiero.

Dice después la declaración que el Gobierno tiene la íntima convicción de que es posible mejorar la Hacienda y sanear el valor del franco. Con este fin van a someterse al Parlamento unos proyectos merced a los cuales quedará subsanada la insuficiencia actual de los recursos [del Tesoro y apartados para siempre los peligros de la inflación fiduciaria, ello merced a ingresos supletorios e importantes economías.

A continuación el presidente del Consejo manifestó que el Gobierno pedía el aplazamiento de la discusión de las interpelaciones y la aplicación del procedimiento de extrema urgencia para la discusión de los proyectos financieros.

Puesta a votación la cuestión de confianza respecto al aplazamiento de las interpelaciones, la Cámara aprobó la moción por 358 votos contra 131.

El jefe del Gobierno presentó entonces tres proyectos financieros a la Cámara, pidiendo la aplicación del procedimiento de urgencia.

Sometido éste a votación, quedó aprobado por 418 votos contra 31.

### Explosión en un Laboratorio, de Madrid

**Un hombre muerto y varios heridos.—El origen del siniestro**

Según anticipamos ayer en nuestra conferencia telefónica de última hora, de Madrid, en el número 52 de la calle de Hermosilla, edificio compuesto de planta baja y dos pisos con cuartos alquilados, de la propiedad del Laboratorio Nacional, tiene establecido su laboratorio la Sociedad industrial de las llamadas ampollas Omega, de licores, jarabes y perfumería.

En este laboratorio trabajaban en la mañana de ayer muchos obreros, cuando se escuchó una tremenda explosión, que partía de uno de los departamentos del citado laboratorio, y simultáneamente gritos de auxilio, viéndose también salir de los talleres gran cantidad de humo. Sin pérdida de tiempo acudieron personas de la casa y muchos transeúntes, los cuales prestaron auxilio a los heridos, trasladando a seis de ellos a la Casa de Socorro del distrito.

Varios funcionarios del Cuerpo tuvieron que sacar de una de las habitaciones del primer piso a una inquilina enferma, que pudo ser víctima del siniestro por la gran cantidad de humo que invadía las habitaciones.

Tuvieron conocimiento los bomberos de que en el interior del laboratorio, donde se había iniciado el fuego, estaba un obrero, e intentaron por todos los medios auxiliarle; pero no fué posible, y el infeliz murió a consecuencia de la explosión.

El personal de bomberos de los dos citados parques penetró en el interior del laboratorio donde radicaba el fuego, provisto de los cas-

cos protectores, y consiguió atajar el fuego, dejándolo localizado una hora después y dominado por completo a las doce y media de la mañana. La explosión ocurrió a las once y cuarto.

### Los heridos

Minutos después de las once, al poco de ocurrir la explosión y el incendio, estaban en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, instalada en la calle de Castelló, cerca del laboratorio incendiado, los primeros heridos, trasladados allí por transeúntes y obreros.

Un hombre y una mujer eran los que ofrecían aspecto más lamentable. Con las ropas quemadas, exhibiendo las carnes llagadas y todo el pelo abrasado, era difícil instalarlos en las camas de operaciones para proceder a su curación.

### El origen del siniestro

De las diligencias para el esclarecimiento de lo ocurrido se sabe que el obrero muerto en el interior del laboratorio era Eduardo Fernández Espina, de cuarenta y cinco años, domiciliado en la calle de Velázquez, número 62.

De los informes adquiridos, parece que en la mañana de ayer el citado Eduardo Fernández Espina manipulaba con una bombona de un líquido inflamable al par que fumaba y, sin duda, bien porque cayese en el líquido alguna chispa del cigarrillo, o porque encendiese una cerilla, lo cierto es que ocurrió la explosión, iniciándose inmediatamente el incendio.

### ASAMBLEA DE MUNICIPIOS

**Conclusiones aprobadas en la última sesión**

Bajo la presidencia del conde de Vallellano se ha celebrado la última sesión de la Asamblea. Se aprobaron en ella las conclusiones siguientes:

Estabilidad del Estatuto y haciendas locales.

Derecho de audiencia ante el presidente del Consejo de ministros sobre las disposiciones nuevas que afecten a los Municipios para que éstos expongan su opinión sobre ellas.

Aplazamiento hasta el 1 de Febrero de 1927 de la vigencia del Real decreto que desgrava los vinos, por hallarse los Ayuntamientos en un período semestral del presupuesto.

Creación de un subsidio por parte del Estado que cubra el déficit que produzcan en las haciendas locales sus disposiciones. En caso negativo se solicita que el Estado facilite a los Municipios una relación de impuestos o una autorización para que sean cubiertos con impuestos nuevos los desniveles económicos.

### Asalto a un establecimiento en Barcelona

**Se entabla entre unos ladrones y los mozos de escuadra un tiroteo.—Resultan heridos dos de aquéllos**

Barcelona.—Hace pocos días, el cabo auxiliar de los Mozos de Escuadra capitán don Alfonso Barreño hijo del capitán general, tuvo confidencia de que unos individuos tenían proyectado un golpe en una camisería situada en la Plaza Nueva, chafalán a la calle de Archs.

El citado capitán montó un servicio de vigilancia, y esta madrugada después de las tres, el subcabo de los Mozos de Escuadra señor Perret, con varios individuos a sus órdenes y auxiliado por el sereno vigilante de la calle, sorprendió a los ladrones cuando cargaban un carro que tenían preparado efecto tres bultos que contenían medias, calcetines, piezas de seda y otros géneros, valorados en 8.000 pesetas. Los ladrones emprendieron la huida, y entre los Mozos de Escuadra y los fugitivos se entabla un tiroteo que puso en conmoción todo el vecindario y en fuga a pocos transeúntes que circulaban por aquel lugar. A consecuencia del tiroteo, resultaron heridos dos

### Agustín Santamaría

**CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO**

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando plaza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Despacho: En el Banco de España, de diez a una, y en Juan Bravo, núm. 26, 2.º (Casa del Estanco), de dos a cinco



EL MEJOR PURGANTE  
AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPÉTICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla 1,50 ptas.

Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Interesa a todos

Doctor J. Campos

Médico Ortopédico

Montera, 33, principales.—MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz  
Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos  
sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello,  
manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo  
En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una  
HOTEL FORNOS

NORIAS ZORITA



El nuevo modelo de NORIA ZORITA, accionado por caballería, favorece grandemente al animal por su ligereza. Saca enorme caudal de agua y presta servicio durante muchos años sin ningún gasto

Su construcción es esmerada  
HAY UN MODELO PARA  
CADA HUERTA

NORIAS ACCIONADAS A MANO POR CABALLERIA Y MOTOR  
Fabricantes: señores ZORITA, M'DINA Y HERRERA, calle de Miguel Iscar, 4.—VALLADOLID

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS

14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACIÓN AGRICOLA

Barquillo, 21.—MADRID Apartado número 9.

DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUMCION, CLOROSIS  
CONVALENCIA  
**ANEMIA**  
VINO Y JARABE  
Deschiens y la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. — De salud y fuerza. — PARIS.

FOLLETIN DE EL ADELANTADO 62

PIEDRA DE TOQUE

NOVELA INEDITA, ORIGINAL

VICENTE DIEZ DE TEJADA

—Todo esto son bromas de usted, don Emeterio...

—¡Sí, sí, bromas! ¡Ya te lo dirán de misas!...

Se casa Mercedes, y se casa por despecho...

Amaba ciegamente a un hombre, a un mentecato que me la ha despreciado por pobre. ¡Miren el millonario, y el defecto que pone a la muchacha!...

—Ni por pobre ni por nada habrá nadie que pueda desdénar a Memé.

—Ella misma me lo ha dicho... Hoy ha habido aquí confesión general. Se me ha confesado ella; se me ha confesado Constant; por tabla, se me ha confesado la condesa; me he confesado yo... y o poco he de poder, o te me has de confesar tú, mamarracho.

—¡Memé no es pobre, don Emeterio!... ¡Usted sabe muy bien que Memé no es pobre!...

—¡Como no haya descubierto alguna mina en el Perú!

—¡Memé no es pobre!... No me mortifique usted más... ¡Está usted jugando conmigo como con el ratón el gato!... ¡Júreme usted que Memé es pobre y me hace usted el hombre más feliz del mundo!

—¡Ah! ¿De modo que te alegrarías de la pobreza de Memé?...

—¡Con toda mi alma!

—Eso se llama ser altruista...

—¡Yo no sé cómo se llama esto; sólo sé que de ello dependería mi felicidad!

—Continúa la risa de locura...

—No hay tal locura en mí... ¡Sólo hay que me muero, padre mío; que no puedo resistir un tormento semejante! ¡Yo amo a Memé con todas las fuerzas de mi corazón!

—¿También tú?

—Yo... sin también, porque sé que este amor no me lo disputa nadie... Pobre la conocí y pobre la amé, porque la riqueza que a mí me cautivó fué la de su alma; luché porque ella era noble, selecta, altísima... y yo para ella no era nada; pero el amor no razona, y por más esfuerzos que hice, por más que me torturé, por más

que intenté ahogar en mi pecho esta pasión, pudo ella más que yo y me declaré vencido...

—¿Ves, mentecato, cómo tú también te confiesas?...

—Sí, me confieso, porque yo no puedo más; porque usted me lo pregunta y porque usted tiene derecho a saberlo todo... ¡Acaso me ha juzgado usted mal!... ¡No sé lo que habrá usted pensado de mí!... Sépalo usted, pues... A declararle iba a Memé mi amor; a ofrecerle mi mano, el esfuerzo de mi brazo, mi juventud, mis energías para luchar por ella y para ella; para hacerla dichosa... cuando ¡ay, Dios!...

—¡Cuando qué, acabal!

—¡Cuanto me enteré... de que Memé era rica; estaba llamada a ser inmensamente rica!

—¡Pues vaya una pedrada en ojo de boticario!

—¡Es que esa riqueza, don Emeterio, era la ruina para mí!

—¿Te despojaban a ti de ella, acaso?

—No. No se puede despojar de nada a quien nada tiene; pero se la otorgaban a ella, que era lo terrible... ¿Cómo yo, que callé cuando ella era pobre, iba a hablar al saber que era rica?...

—¿Qué se pensaría de mí? ¡Qué dolor más grande, padre, si ella sospechase de mí una bajeza

tal!... ¡Pretender a Memé por su dinero cuando no hay caudal en el mundo que valga lo que vale Memé!...

—Pero vamos a ver, botarate, tú ¿por donde has sabido eso de la supuesta riqueza de Mercedes?...

—¡Porque Dios, para abrir mis ojos, puso en mis manos el testamento de usted!...

—¡Holá!... ¿Esas tenemos?... Y yo, que creía tenerlo tan secreto, que fuera del notario y de mí no lo sabía nadie!... ¡Esto es una explotación; esto es un abuso de confianza!... ¡Exigiré estrecha cuenta a ese funcionario!...

—Nada tiene usted que exigir de él. El testamento, herméticamente cerrado, vino de sus manos a las mías; yo lo abrí, sin saber de qué se trataba, como, por autorización de usted, abro toda su correspondencia... Esto es todo.

—¡Qué ha de ser todo, don paranadad!... ¡Qué ha de ser todo, si ni tú ni nadie habéis sabido evitar la red que os tendía este viejo! Ese testamento está hecho en 25 del actual, ¿no es eso?...

—No lo sé; no me fijé en la fecha.

—Pues yo, sí; precisamente la fecha es lo importante... Mira, aquí tienes otro—¡y éste sí que está bien cerrado!—, otorgado el día siguiente,

Wlagas torpidas, Ulceras antiguas, Afecciones de la piel de naturaleza infecciosa (Ecoriaciones, Forúnculos, Granos, etc.)

NO CURADAS CON MEDICAMENTOS EN USO SANAN RÁPIDAMENTE APLICÁNDOLES LA

Dermosa Cusi Antiséptica

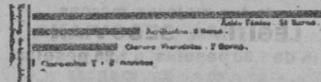
ES UNA PREPARACIÓN INNOCUA.

SUPRIME EL PUS.

MATA RÁPIDAMENTE LOS GÉRMINES QUE RETARDAN LA CICATRIZACIÓN.

VIGORIZA LOS TEJIDOS CON LOS QUE SE PONE EN CONTACTO.

DEMOSTRACIÓN GRÁFICA DEL PODER GERMICIDA DE LA CLORAMINA T, MEDICAMENTO INTEGRANTE DE LA DERMOSA CUSI ANTISEPTICA.



LA CAMARA PATHE-BABY

Pone la [cinematografía al alcance] de todos por [medios] sencillos y [precios] módicos

¡¡Qué satisfacción poder contemplar en la pantalla a vuestros familiares, tal como se comportaban antañón! ¡: : : :!

¡¡¡ES EL PASADO QUE REVIVE!!!

NOTA.—Cada caja de [película virgen] va acompañada de un VALE para el revelado económico. Exíjalo al comprar aquéllas.

De venta en los comercios fotográficos, braseres y similares

— PATHE-BABY, S. A. E. —

RAMBLA CATALUÑA, 8 :—: BARCELONA

: : : : Remite gratis catálogo a quien lo solicite : : : :!

Stok de piezas de recambio

PARA

—: : : : CAMIONES MACK :—: : : :  
PARIS-MADRID-AUTOMOVIL

FERNANDO VI, 12 TELEFONO 25-92 H  
MADRID

LAS CELEBRES  
AMPOLLAS OMEGA  
PARA HACER LICORES, JARABES y PERFUMES  
SE VENDEN EN SEGOVIA:  
BASILIO PEREZ, JUAN BRAVO, NUM. 33, DROGUERIA; Y TEODORO VELASCO, PLAZA MAYOR, NUM. 3

SERVICIO

DE LA

Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

LINEA DE NEW-YORK CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el de Málaga y de Cádiz el 15 para las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz, La Palma, Puerto Rico, La Habana, Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Co-

lón y por Canal de Panamá a Guayra, Cuzil, Cailao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Mercados

SEGOVIA

Trigo, a 81 reales la fanega.  
Centeno, a 56 id., id.  
Cebada, a 40 id., id.  
Algarrobas, a 67 id., id.  
Yeros, a 57 id., id.

VALLADOLID

Trigo, a 20,25 pesetas los 45,24 kilogramos.  
Centeno, los 41,50 kilos, a id. 14,00.  
Cebada, los 32,20 kilos, a id. 10,00.  
Algarrobas, los 45,24 kilos a id. 16,75.  
Yeros, los 45,24 kilos a id. 14,25.

SEPUVEDA

Trigo, a 20,55 pesetas la fanega de 94 libras.

Centeno, a 15,00 id., id.  
Cebada, a 10,75 id., id.  
Avena, a 7,00 id., id.  
Algarrobas, a 11,00 id., id.  
Yeros, a 11,50 id., id.

AREVALO

Trigo, a 82 reales las 94 libras.  
Centeno, a 62 id., id.  
Cebada, a 54 id., la fanega.  
Algarrobas, a 44 id., id.

GRAN FABRICA MODERNA

DE

MOSAICOS HIDRAULICOS

Y PAVIMENTOS "FERRO"

Fabricación de mosaicos hidráulicos con modernísimas prensas de gran presión y materiales de inmejorable calidad. Esta casa no sirve materiales hasta llevar por lo menos seis meses fabricados.

Pavimentos «FERRO» patentados, fabricados con el mejor Portland artificial y virutas de hierro y acero. Pavimento ideal para aceras, cuadras, andenes, almacenes, paseos públicos, etc., etc.

FABRICA MODELO MONTADA EN OLMEDO (VALLADOLID)

REFERENCIAS, PEDIDOS Y CATALOGOS A

Luis Saigueiro.—OLMEDO (Valladolid)

Y A

Juan Leonardo Muñoz, VALLADOLID